LEXISCORP'S. A.

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de lo expuesto por la Ley de Compañías, debo manifestar unicamente que revisado los balances correspondiente al año 2.004 y más documentos de contabilidad, estos no presentan ningún movimiento de carácter importante, ya que la compañía se encuentra sin actividad comercial.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente

VANESSA TORRES ALVAREZ

COMISARIO

2 5 ENE 2009